- - VOLUMEN SETECIENTOS SEIS (706)- - - -

PRIMERA.- Que por escritura pública de fecha diecisiete de octubre del año mil novecientos noventa y siete, número ocho mil novecientos, del volumen ciento treinta, del Protocolo de la Notaría Número Dos de esta ciudad, a cargo del señor licenciado Gerardo Manuel Sosa Olachea, inscrita el diez de noviembre del año mil novecientos noventa y siete, bajo partida número cinco millones cinco mil ciento treinta y cinco, Sección Civil, ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de este Partido Judicial, en la cual se hizo constar, previo permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la constitución de la Asociación Civil denominada "Consejo de Desarrollo Económico de Tecate",

Asociación Civil.-----

SEGUNDO.- Que por escritura pública de fecha veintitrés de febrero del año dos mil cinco, número veinticinco mil ochocientos noventa, del volumen trescientos diez, del Protocolo de la Notaría Número Dos de esta ciudad, a cargo del señor licenciado Gerardo Manuel Sosa Olachea, inscrita el día seis de abril del año dos mil cinco, bajo partida número cinco millones veintiséis mil seiscientos siete, Sección Civil, ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de este Partido Judicial, se protocolizó el acta de la Asamblea Extraordinaria, que su representada celebró el día veintinueve de noviembre del año dos mil cuatro, donde se acordó entre otras cosas, reformar los artículos Décimo Primero, Vigésimo Séptimo y Trigésimo de los estatutos sociales de la asociación.-----

COTEJADO

Civil, o de su abreviatura A.C. ARTÍCULO SEGUNDO.- El domicilio social será la ciudad de Tecate, Baja California,..... ARTÍCULO TERCERO.- El CONSEJO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE TECATE, A.C. se compondrá de personas físicas, personas morales, agrupaciones u organismos privados y de los tres órdenes de gobierno, que tengan su residencia en el Municipio de Tecate, Baja California, y que reúnen los requisitos que se establecen en el Artículo Séptimo de estos estatutos. Los integrantes del CONSEJO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE TECATE, A.C., se organizarán y ubicarán en uno o varios de los siguientes órganos que lo forman: ASAMBLEA, CONSEJO DIRECTIVO Y CONSEJO CONSULTIVO.- ARTÍCULO CUARTO.- El CONSEJO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE TECATE, A.C. tendrá una duración de noventa y nueve años.- ARTÍCULO QUINTO.- El CONSEJO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE TECATE, A.C. tiene por objeto: a).- Elaborar el Plan Estratégico para el Desarrollo Económico del Municipio de Tecate; b).- Hacer los programas para la implementación de estos planes estratégicos y de gran visión para el crecimiento y desarrollo económico de Tecate; c),- Dar el seguimiento a los programas de implementación de los planes estratégicos y de gran visión para el crecimiento y desarrollo económico de Tecate; d).- Incluir los programas y planes de la Política de Desarrollo empresarial conforme a Ley de competitividad en vigor; e).- Gestionar, promover y realizar toda clase de planes, programas, acciones legales, estudios económicos y financieros, sociales y culturales, de infraestructura urbana, ambientales, de esparcimiento, así como de mantenimiento, preservación y defensa de los recursos naturales, necesarios para la promoción de proyectos de inversión en el Municipio de Tecate, Baja California; f).- Gestionar y promover la realización de proyectos de inversión en nuevas empresas, o en la ampliación de la planta productiva ya existente; g).-Gestionar, promover y realizar programas educativos y formativos para la capacitación de obreros y empresarios en Tecate, Baja California; h).- Celebrar todos los actos, contratos y operaciones civiles y mercantiles que directa o indirectamente se relacionen con el Consejo de Desarrollo Económico de Tecate, A.C., e inclusive participar en su patrimonio, cuando sea necesario; i).- Formar, supervisar y sancionar la operación de los fideicomisos donde participe como fideicomitente y/o fideicomisario; j).- La adquisición de los bienes muebles e inmuebles que fueren necesarios para el logro de su objeto; k).- Participar en los consejos de otros organismos relacionados con la actividad del Consejo de Desarrollo Económico de Tecate, A.C., e inclusive participar en su patrimonio, cuando sea necesario. El Consejo de Desarrollo Económico de Tecate, Asociación Civil, no tendrá fines lucrativos, ni podrá tener su Capital Social representado por acciones.- CAPITULO SEGUN D O: RECURSOS Y BIENES.- ARTÍCULO SEXTO.- El patrimonio del Consejo de Desarrollo Económico de Tecate, A.C., se integrará como sigue: Por las aportaciones patrimoniales de sus miembros.- Por las aportaciones patrimoniales del Gobierno del Estado de Baja California.- Por las aportaciones patrimoniales de otras instancias de Gobierno.- Por las cuotas que deban cubrir los miembros asociados, las cuales serán

fijadas por el Consejo Directivo.- Por los donativos y aportaciones de toda especie que reciba.- Por los ingresos que obtenga por sus servicios, los cuales deben estar autorizados por el Consejo Directivo. Por los bienes muebles e inmuebles que adquiera.-..... CAP ITULO CUARTO: DE LA ASAMBLEA.- ARTÍCULO NOVENO.- La Asamblea es el Órgano Supremo del Consejo de Desarrollo Económico de Tecate, A.C., sus sesiones podrán ser Ordinarias o Extraordinarias, y deberán celebrarse en la fecha, hora y lugar de acuerdo con el Orden del Día, señalado en la convocatoria. -......... CAPITULO QU I N T O: DEL CONSEJO CONSULTIVO. - ARTÍCULO DECIMO OCTAVO. - El Órgano Asesor del Consejo de Desarrollo Económico de Tecate, A.C es el Consejo Consultivo; sus Sesiones podrán ser Ordinarias o Extraordinarias y deberán celebrarse en el lugar, la fecha y la hora de acuerdo con el Orden del Día señalado en la Convocatoria.-....b).-Las Sesiones Extraordinarias serán aquellas a las que se convoque fuera de las Ordinarias, podrán ser convocadas por el Presidente del Consejo Consultivo o por el Consejero Consultivo en quien este delegue sus facultades para ello. Serán Sesiones Extraordinarias, la primera reunión del Consejo Consultivo, que por única ocasión será convocada por el Presidente del Consejo Directivo, y las que se convoquen cada dos años para elegir Presidente, Secretario y Tesorero del Consejo Consultivo, de entre sus miembros integrantes. -..... ARTÍCULO VIGÉSIMO. - Cuando el Consejo Consultivo se reúna en Sesión Ordinaria o Extraordinaria, en virtud de segunda Convocatoria, el Quórum será dado por el número de Consejeros que asistan a la Sesión.- ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO.- Para convocar a Sesión del Consejo Consultivo, el Presidente o el Secretario del Propio Consejo Consultivo, enviará citatorio con acuse de recibo al domicilio señalado por los Consejeros; también podrá hacerlo utilizando el fax y/o correo electrónico, pero siempre conservando el papel de confirmación de recibido. La reunión del Consejo Consultivo en primera o segunda convocatoria, ya sea por Sesión Ordinaria o Extraordinaria, debe convocarse cuando menos con cinco días naturales de anticipación a la fecha-de la reunión.- ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO.- En las sesiones del Consejo Consultivo, cada Consejero gozará de un voto.-..... ARTÍCULO VIGÉSIMO TERCERO. - Para ejercer el derecho de voto, será necesario estar al corriente en el pago de cuotas y tener vigentes sus derechos.- ARTÍCULO VIGÉSIMO CUARTO.- Son facultades y obligaciones del Consejo Consultivo del Consejo de Desarrollo Económico de Tecate, A.C., las siguientes: a).- Reunirse cada dos años para elegir democráticamente un Presidente, Secretario, y Tesorero del Consejo Consultivo.- b).- Elegir de entre sus miembros a seis personas que ocuparán el cargo de Vocales, en la Organización del Consejo Directivo del Consejo de Desarrollo Económico de Tecate, A.C., quienes ocuparán este cargo por cuatro años, pudiendo ser reelectos un solo período. Por excepción, y solo por el primer período de operación, tres de los Vocales del Consejo Directivo serán electos

COTEJADO

NOTAR

por dos años y tres serán electos por cuatro años; con el fin de que exista sucesivamente la continuidad en la implementación y seguimiento de los planes y programas de trabajo.c).- Estudiar, evaluar y recomendar las propuestas del Consejo Directivo. Asesorar a este Consejo en la Formulación del Plan Estratégico para el Desarrollo Económico de Tecate.d).- Apoyar los Programas de Promoción de la Infraestructura, de la Inversión y la Capacitación de Obreros y Empresarios.- e).- Formular y ejercer programas para obtener fondos.- f).- Solicitar, gestionar y obtener de los organismos públicos y privados, el apoyo a los programas autorizados de Desarrollo Económico para Tecate.- ARTÍCULO VIGÉSIMO QUINTO.- El Consejo Consultivo de la Asociación Civil que integra al Consejo de Desarrollo Económico de Tecate, A.C., tendrá la siguiente organización: a).-Presidente: alguno de los consejeros consultivos, electo democráticamente en sesión extraordinaria del consejo consultivo; durará en su cargo dos años; pudiendo reelegirse una sola vez.- b).- Secretario: alguno de los consejeros consultivos, electo democráticamente en sesión extraordinaria del Consejo consultivo; durará en su cargo dos años; pudiendo reelegirse una sola vez.- c).- Tesorero: alguno de los consejeros consultivos, electo democráticamente en sesión extraordinaria del Consejo Consultivo; durará en su cargo dos años; pudiendo reelegirse una sola vez.- ARTÍCULO VIGÉSIMO SEXTO.- En cualquier sesión Ordinaria o Extraordinaria del Consejo Consultivo, a falta del Presidente, será presidida por el Secretario; y a falta de éste último, será presidida por el Tesorero; con todas las facultades y atribuciones que demanda el cargo de Presidente del Consejo Consultivo del Consejo de Desarrollo Económico de Tecate, A.C. Cuando el Presidente, el Secretario o el Tesorero no puedan asistir a alguna sesión Ordinaria o Extraordinaria del propio Consejo Consultivo, podrán nombrar a un representante o suplente, quien asistirá a la sesión, con el derecho de voz; pero sin el derecho de voto. -......... ARTÍCULO TRIGÉSIMO CUARTO.- El Consejo Directivo de la Asociación Civil que integra al Consejo de Desarrollo Económico de Tecate, tendrá la siguiente organización:...... f).- VOCALES DIRECTIVOS.- TODOS LOS CONSEJEROS DIRECTIVOS RESTANTES. Con excepción de los seis Consejeros Directivos nombrados por el Consejo Consultivo, las personas pertenecientes al Consejo Directivo, formarán parte de él y tendrán los cargos que se mencionan, durante el mismo tiempo en que ostenten la autoridad y tengan la responsabilidad, en el desempeño de los puestos de representación que ocupan en los sectores público o privado, para los cuales fueron electos o asignados por la autoridad competente. Los seis Consejeros Directivos nombrados por el Consejo Consultivo, ocuparán el cargo de Vocales por un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos un solo periodo adicional. Solamente al inicio de la operación del Consejo de Desarrollo Económico de Tecate, A.C., y como única excepción, de los seis miembros del Consejo Directivo nombrados por el Consejo Consultivo, tres serán electos por dos años y tres serán electos por cuatro años; esto es con el fin de que exista continuidad en la

LIC. SAÚL ALEJANDRO HUERTA VÁSQUEZ NOTARIO NÚMERO 1 TECATE, B. C.

implementación y el seguimiento de los planes y programas de trabajo del Consejo de Desarrollo Económico de Tecate, A.C.-..... ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO CUARTO.-Los Consejeros Consultivos deberán pagar al propio Consejo consultivo, las cuotas siguientes: La de Inscripción que corresponde a los de nuevo ingreso, que fijará el Consejo Consultivo.- Las ordinarias, que serán fijadas cada año por el Consejo Consultivo .-..... CAPITULO DECIMO PRIMERO: NACIONALIDAD...... ARTÍCULO QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO.- "Ninguna persona extranjera, física o moral. Podrá tener participación social alguna en la Asociación Civil" que constituye el Consejo de Desarrollo Económico de Tecate, A.C. "Si por algún motivo alguna de las personas mencionadas anteriormente por cualquier evento llegare a adquirir una participación social, contraviniendo así lo establecido en el párrafo que precede, se conviene desde ahora en que dicha adquisición será nula, y por lo tanto cancelada y sin ningún valor la participación social de que se trate y los títulos que la representen, teniéndose por reducido el capital en una cantidad igual al valor de la participación cancelada.-....".---Dada las declaraciones que preceden, yo el Notario procedo a protocolizar el acta de que al principio se hizo mención, la que consta de tres fojas útiles escritas por un solo lado, y la lista de asistencia firmada por los asistentes, documentos que se agregan al apéndice en el legajo correspondiente a esta escritura marcado con la letra "A" y se transcribe íntegramente como sigue:- - - - -- - ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO- --- CONSULTIVO DEL CONSEJO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE TECATE, A.C.--FECHA: Martes 24 de Noviembre, 2020.-----OBJETIVO: Elección de Nueva Mesa Directiva del CDET Periodo 2020-2022.- -1. Lie. Lorena Beatriz Fimbres Méndez | Presidente Ejecutiva del Consejo Consultivo del 2. Ing. Jacinto Romero Estrada / Comisionado del Eje Educación- - - - - - -3. Sr. José Manuel Jasso Peña | Comisionado del Eje Urbano y Movilidad- -4. C.P. Manuel Salvador Castro Salgado | Comisionado Eje Institucional - - - - -5. Sra. Teresa Ruíz Mendoza | Comisionado Eje Ambiental - - -6. Ing. Adalberto Ramírez Lemus | Comisionado Eje Digital- - - - - - -7. Sr. Hernán Ibáñez Bracamontes | Consejero Consultivo - - - - - -8. Sr. Roberto Valdés Castaneda | Consejero Consultivo- - - - - - - -9. Dr. Juan Carlos Cabada Amaya / Consejero Consultivo- - - - - - - -10. Arg. Roberto Valdés Sánchez | Consejero Consultivo - -

11. Ing. Luis Enrique Vera Martínez Consejero Consultivo
12. Sr. Joel Alfonso Villalobos Gutiérrez Consejero Consultivo
13. Mtra. Mirna Vianey Morales Quintero Directora Ejecutiva del CDET
ORDEN EL DIA:
En primera convocatoria se reunieron las personas que aparecen registradas mediante su
firma en lista de asistencia que se anexa en la presente acta y acto seguido se procedió al
desarrollo de la reunión de acuerdo con la convocatoria previamente enviada y la cual se
desarrollo de la manera siguiente:
1. La Presidente de Consejo de Desarrollo Económico de Tecate, A.C., Lic. Lorena Beatriz
Fimbres Méndez da la bienvenida y agradece la presencia de los asistentes. Enseguida da
la bienvenida de manera formal al nuevo Consejero Patrimonial de este organismo, el Sr.
Joel Alfonso Villalobos Gutiérrez agradeciendo el interés de su persona por sumarse a los
trabajos del CDET y con esto se declara formalmente instalada la sesión contándose con
el quorum necesario para validar los acuerdos y compromisos que en esta se establezcan.
2. Se procede a la lista de asistencia y se designa al C.P. Manuel Salvador Castro Salgado
como escrutador para llevar el conteo en las votaciones de acuerdos de la sesión, mismo
que encontrándose presente, asume la responsabilidad
3. Se realiza la lectura del orden del día para su posible aprobación, quedando aprobada
de manera unánime
4. Por parte de la Mtra. Mirna Morales se hace la presentación del flujo de efectivo de las
cuentas del CDET al cierre del tercer trimestre de 2020, mismo que es sometido a
votación y aprobado de manera unánime por los participantes en la sesión
5. Se procede a la elección de los consejeros que ocuparán los cargos de la nueva mesa
directiva del Consejo Consultivo del Consejo de Desarrollo Económico de Tecate, A.C.,
para el periodo 2020-2022, quedando de la siguiente manera
- Presidente: Lic. Lorena Beatriz Fimbres Méndez
- Secretario: Sr. Joel Alfonso Villalobos Gutiérrez
- Tesorero: Sr. Roberto García Arjona
6. Se lleva a cabo la elección de los consejeros que ocuparán cuatro comisiones del CDET
con representación dentro del consejo directivo durante el periodo 2020-2024, quedando
de la siguiente manera:
- Eje Institucional: Dr. Juan Carlos Cabada Amaya
- Eje Económico y Binacional: Ing. Jacinto Romero Estrada
- Eje Educación: Ing. Luis Enrique Vera Martínez
- Eje Seguridad: Sr. Joel Alfonso Villalobos Gutiérrez
Se continúa con la ratificación de los consejeros que continuarán en cuatro comisiones del
CDET durante el periodo 2018-2022, quedando de la siguiente manera:
- Eje Urbano y Movilidad: Sr. José Manuel Jasso Peña

Eje Ambiental: Sra. Teresa Ruíz Mendoza - - - - - - - - - -

cuarenta y cuatro, de la Privada Santa Ofelia, en el Fraccionamiento Lomas de Santa

Anita, de esta ciudad
Leída que fue esta acta por la compareciente a quien hice saber las penas en que
incurren los que declaran falsamente y habiéndole explicado el valor y consecuencias
legales de su contenido, expresó su conformidad con ella y la firmó el día de su
otorgamiento, en que la autorizo definitivamente; Doy Fe
Mirna Vianey Morales Quintero Firmado La Firma del Notario El sello de autorizar
EL ARTICULO DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (2554) DEL CÓDIGO CIVIL
FEDERAL, DICE:
"En todos los poderes generales para pleitos y cobranzas, bastará que se diga que se
otorga con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial
conforme a la Ley, para que se entiendan conferidos sin limitación alguna
En los poderes generales para administrar bienes, bastará expresar que se dan con ese
carácter, para que el apoderado tenga toda clase de facultades administrativas
En los poderes generales, para ejercer actos de dominio, bastará que se den con ese
carácter para que el apoderado tenga todas las facultades de dueño, tanto en lo relativo a
los bienes, como para hacer toda clase de gestiones a fin de defenderlos
Cuando se quisieren limitar, en los tres casos antes mencionados, las facultades de los
apoderados, se consignarán las limitaciones o los poderes serán especiales. Los notarios
insertarán este artículo en los testimonios de los poderes que se otorguen"
ES PRIMER TESTIMONIO DE ESTA ESCRITURA QUE SE EXPIDE PARA EL CONSEJO
CONSULTIVO DEL "CONSEJO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE TECATE",
ASOCIACIÓN CIVIL VA EN OCHO FOJAS ÚTILES, COTEJADO Y CORREGIDO
TECATE, BAJA CALIFORNIA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS
MIL VEINTIUNO; DOY FE
MISSING MOTARIO INTURA
Justin Mos Maria de la



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO EN TECATE



HOJA DE INSCRIPCIÓN

ESTA OFICINA HACE CONSTAR QUE ESTE DOCUMENTO QUEDO INSCRITO CON:

PARTIDA: 5060425

FECHA DE PARTIDA: 20 DE MAYO DEL 2021

SECCIÓN: CIVIL

ANALISTA: ANA SYLVIA ORENDAY TORRERO

VOLANTE: 4-21-2454

RECIBO OFICIAL: 382

FECHA: 14 DE MAYO DEL 2021

HORA: 08:15:36

MONTO: \$1,355.00 M.N

ACTO

PROTOCOLIZACION DE ACTA DE ASAMBLEA

ESCRITURA PUBLICA

PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA, NÚMERO 40513 DEL VOLUMEN NUMERO 706 DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2021 PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO 1 DE LA CIUDAD TECATE

BAJA CALIFORNIA

TIPO DE ASAMBLEA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS

LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION

CELEBRÓ EL DÍA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN TECATE, B.C

DENOMINACION DE SOCIEDAD Y/O

ASOCIACION

ACUERDO(S)

CONSEJO DE DESARROLLO ECONOMICO DE TECATE A.C.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO------CONSULTIVO DEL CONSEJO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE TECATE, A.C.--FECHA: MARTES 24 DE NOVIEMBRE, 2020.-

HORA: 08:00 A.M.-OBJETIVO: ELECCIÓN DE NUEVA MESA DIRECTIVA DEL CDET PERIODO 2020-2022.----

- -1. LIC. LORENA

BEATRIZ FIMBRES MÉNDEZ | PRESIDENTE EJECUTIVA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL CDET - - ------2. ING. JACINTO ROMERO

PEÑA | COMISIONADO DEL EJE URBANO Y MOVILIDAD------4. C.P. MANUEL SALVADOR CASTRO SALGADO | COMISIONADO EJE INSTITUCIONAL - - - - - - - - 5. SRA. TERESA RUÍZ

MENDOZA | COMISIONADO EJE AMBIENTAL -------------------------6. ING. ADALBERTO RAMÍREZ LEMUS | COMISIONADO EJE DIGITAL------7. SR. HERNÁN IBÁÑEZ BRACAMONTES | CONSEJERO CONSULTIVO -----8. SR. ROBERTO VALDÉS CASTANEDA | CONSEJERO CONSULTIVO-----9. DR. JUAN CARLOS

CABADA AMAYA | CONSEJERO CONSULTIVO------10. ARQ. ROBERTO VALDÉS SÁNCHEZ | CONSEJERO CONSULTIVO ------11. ING. LUIS ENRIQUE VERA MARTÍNEZ | CONSEJERO CONSULTIVO------12. SR. JOEL ALFONSO VILLALOBOS GUTIÉRREZ | CONSEJERO CONSULTIVO -------13. MTRA. MIRNA

VIANEY MORALES QUINTERO | DIRECTORA EJECUTIVA DEL CDET -----ORDEN EL DIA:-------EN PRIMERA CONVOCATORIA SE REUNIERON LAS PERSONAS QUE APARECEN REGISTRADAS MEDIANTE SU FIRMA EN LISTA DE

ASISTENCIA QUE SE ANEXA EN LA PRESENTE ACTA Y ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ AL DESARROLLO DE LA REUNIÓN DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA PREVIAMENTE ENVIADA Y LA CUAL SE DESARROLLO DE LA MANERA SIGUIENTE:-

- -1. LA PRESIDENTE DE CONSEJO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE TECATE, A.C., LIC. LORENA BEATRIZ FIMBRES MÉNDEZ DA LA BIENVENIDA Y AGRADECE LA PRESENCIA DE LOS ASISTENTES. ENSEGUIDA DA LA BIENVENIDA DE MANERA FORMAL AL NUEVO CONSEJERO PATRIMONIAL DE ESTE ORGANISMO, EL SR. JOEL ALFONSO VILLALOBOS GUTIÉRREZ AGRADECIENDO EL INTERÉS DE SU PERSONA POR SUMARSE A LOS TRABAJOS DEL CDET Y CON ESTO SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN CONTÁNDOSE CON EL QUORUM NECESARIO PARA VALIDAR LOS ACUERDOS Y COMPROMISOS QUE EN ESTA SE ESTABLEZCAN. 2. SE PROCEDE A LA LISTA DE ASISTENCIA Y SE DESIGNA AL C.P. MANUEL SALVADOR CASTRO SALGADO COMO ESCRUTADOR PARA LLEVAR EL CONTEO EN LAS VOTACIONES DE ACUERDOS

Metodo de Autenticidad



Codigo de Autenticidad: 1309936 Firma Electronica Avanzada:

tyiaWPn5RURAMFV4E6T08nkB8/t5tb9fzmjFFFBsdFNMZuvVFvkj0sOGg0adapn14hvAY7WzFivZACzpuX0x00jLGqF474eQze75UZGmuw9/gkjrP/aOgx3obfr+bbTlHfUvpE7cNQ2OyxZrvtvzW9l5OL5QX42mwTwDPohAEXZ4Uw5N



SECCION CIVIL



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO EN TECATE



HOJA DE INSCRIPCIÓN

ESTA OFICINA HACE CONSTAR QUE ESTE DOCUMENTO QUEDO INSCRITO CON:

PARTIDA: 5060425

FECHA DE PARTIDA: 20 DE MAYO DEL 2021

SECCIÓN: CIVIL

ANALISTA: ANA SYLVIA ORENDAY TORRERO

VOLANTE: 4-21-2454

RECIBO OFICIAL: 382

FECHA: 14 DE MAYO DEL 2021

HORA: 08:15:36

MONTO: \$1,355.00 M.N

DE LA SESIÓN, MISMO QUE ENCONTRÁNDOSE PRESENTE, ASUME LA RESPONSABILIDAD.--------- 3. SE REALIZA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU POSIBLE APROBACIÓN, QUEDANDO APROBADA DE MANERA UNÁNIME.-DEL FLUJO DE EFECTIVO DE LAS CUENTAS DEL CDET AL CIERRE DEL TERCER TRIMESTRE DE 2020, MISMO QUE ES SOMETIDO A VOTACIÓN Y APROBADO DE MISMO QUE ES CONTRO A VOTACIÓN Y APROBADO DE MISMO QUE ES CONTRO A VOTACIÓN Y APROBADO DE MISMO QUE ES CONTRO A VOTACIÓN Y APROBADO DE MISMO QUE ES CONTRO A VOTACIÓN Y APROBADO DE MISMO QUE ES CONTRO A VOTACIÓN Y APROBADO DE MISMO QUE ES CONTRO A VOTACIÓN Y APROBADO DE MISMO QUE ES CONTRO A VOTACIÓN Y APROBADO DE MISMO QUE ES CONTRO A VOTACIÓN Y APROBADO DE MISMO QUE ES CONTRO A VOTACIÓN Y APROBADO DE MISMO QUE ES CONTRO A VOTACIÓN Y APROBADO DE MISMO QUE ES CONTRO A VOTACIÓN Y APROBADO DE MISMO QUE ES CONTRO A VOTACIÓN Y APROBADO DE MISMO QUE ES CONTRO A VOTACIÓN Y APROBADO DE MISMO QUE ES CONTRO A VOTACIÓN Y APROBADO DE MISMO QUE ES CONTRO A VOTACIÓN Y APROBADO DE MISMO A VOTACIÓN Y A V PARTICIPANTES EN LA SESIÓN.----5. SE PROCEDE A LA ELECCIÓN DE LOS CONSEJEROS QUE OCUPARÁN LOS CARGOS DE LA NUEVA MESA DIRECTIVA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL CONSEJO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE TECATE, A.C., PARA EL PERIODO 2020-2022, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA.----- PRESIDENTE: LIC LORENA BEATRIZ FIMBRES MÉNDEZ ------ SECRETARIO: SR. JOEL ALFONSO VILLALOBOS GUTIÉRREZ ------ TESORERO: SR. ROBERTO GARCÍA ARJONA- - -------6. SE LLEVA A CABO LA ELECCIÓN DE LOS CONSEJEROS QUE OCUPARÁN CUATRO COMISIONES DEL CDET CON REPRESENTACIÓN DENTRO DEL CONSEJO DIRECTIVO DURANTE EL PERIODO 2020-2024, QUEDANDO DE LA BINACIONAL: ING. JACINTO ROMERO ESTRADA------ EJE EDUCACIÓN: ING. LUIS ENRIQUE VERA MARTÍNEZ ------ EJE SEGURIDAD: SR. JOEL ALFONSO VILLALOBOS GUTIÉRREZ ------SE CONTINÚA CON LA RATIFICACIÓN DE LOS CONSEJEROS QUE CONTINUARÁN EN CUATRO COMISIONES DEL CDET DURANTE EL PERIODO 2018-2022, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:------ -- EJE URBANO Y MOVILIDAD: SR. JOSÉ MANUEL JASSO PEÑA ------EJE AMBIENTAL: SRA. TERESA RUÍZ MENDOZA ----- EJE DIGITAL: ING. ADALBERTO RAMÍREZ LEMUS- - -------EJE SOCIAL: POR ENCONTRARSE ACÉFALA ESTA COMISIÓN SE REALIZA LA ELECCIÓN DEL CONSEJERO QUE OCUPARÁ EL CARGO PARA COMPLEMENTAR EL PERIODO 2020-2022, QUEDANDO AL FRENTE EL C.P. MANUEL SALVADOR CASTRO SALGADO .--CUANTO A LA DESIGNACIÓN DE DELEGADO ESPECIAL PARA QUE CONCURRA A LA PROTOCOLIZACIÓN E INSCRIPCIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE SE NOMBRA A LA DIRECTORA DE ESTE ORGANISMO, LA M.A. MIRNA VIANEY MORALES QUINTERO PARA REALIZAR DICHA LABOR. - - - - ------9. POR ÚLTIMO SE LES INFORMA A LOS CONSEJEROS QUE LA PRÓXIMA SESIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS Y EL TRADICIONAL BRINDIS DEL CONSEJO CONSULTIVO SERÁ EL PRÓXIMO MARTES 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, LA CUAL MUY PROBABLEMENTE Y POR LA SITUACIÓN POR LA QUE SE ESTÁ ATRAVESANDO DEBIDO A LA PANDEMIA SERÁ VIRTUAL. SIENDO LAS 9:20 AM LA LIC. LORENA FIMBRES AGRADECE LA PARTICIPACIÓN DE LOS ASISTENTES Y DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN. -

DEN.ACTUAL DE LA SOCIEDAD Y/O ASOCIACION

SOCIO(S)

CONSEJO DE DESARROLLO ECONOMICO DE TECATE A.C.

CONSEJO DE DESARROLLO ECONOMICO DE TECATE A.C.

ANTECEDENTES

PARTIDA 5005135 SECCIÓN CIVIL ACTO CONSTITUCION DE SOCIEDAD FECHA DE INSCRIPCION 10/11/1997

Metodo de Autenticidad



Codigo de Autenticidad: 1309936

Firma Electronica Avanzada:
tyiaWPn5RURAMFV4E6T08nkB8/t5tb9fzmjFFFBsdFNMZuvVFvkj0sOGg0adapn14hvAY7WzFivZACzpuX0x00jLGqF474eQze75UZGmuw9/gkjrP/aOgx3obfr+bbTlHfUvpE7cNQ2OyxZrvtvzW9l5OL5QX42mwTwDPohAEXZ4Uw5N



SECCION CIVIL



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO EN TECATE HOJA DE INSCRIPCIÓN



ESTA OFICINA HACE CONSTAR QUE ESTE DOCUMENTO QUEDO INSCRITO CON:

PARTIDA: 5060425

FECHA DE PARTIDA: 20 DE MAYO DEL 2021

SECCIÓN: CIVIL

ANALISTA: ANA SYLVIA ORENDAY TORRERO

VOLANTE: 4-21-2454

RECIBO OFICIAL: 382

FECHA: 14 DE MAYO DEL 2021

HORA: 08:15:36

MONTO: \$1,355.00 M.N

REGISTRADOR

LAURA VERONICA GRIJALVA TELLADO



Codigo de Autenticidad: 1309936 Firma Electronica Avanzada: tyiaWPn5RURAMFV4E6T08nkB8/t5tb9fzmjFFFBsdFNMZuvVFvkj0sOGg0adapn14hvAY7WzFivZACzpuX0x00jLGqF474eQze75UZGmuw9/gkjrP/aOgx3obfr+bbTlHfUvpE7cNQ2OyxZrvtvzW9l5OL5QX42mwTwDPohAEXZ4Uw5N



SECCION CIVIL



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL CONSEJO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE TECATE, A.C.

FECHA: Martes 24 de Noviembre, 2020

LUGAR: Sala juntas CDET

HORA: 08:00 a.m.

OBJETIVO:

Elección de Nueva Mesa Directiva del CDET Periodo 2020 -2022

ASISTENTES:

- 1. Lic. Lorena Beatriz Fimbres Méndez | Presidente Ejecutiva del Consejo Consultivo del CDET
- 2. Ing. Jacinto Romero Estrada | Comisionado del Eje Educación
- 3. Sr. José Manuel Jasso Peña | Comisionado del Eje Urbano y Movilidad
- 4. C.P. Manuel Salvador Castro Salgado | Comisionado Eje Institucional
- 5. Sra. Teresa Ruíz Mendoza | Comisionado Eje Ambiental
- 6. Ing. Adalberto Ramírez Lemus | Comisionado Eje Digital
- 7. Sr. Hernán Ibáñez Bracamontes | Consejero Consultivo
- 8. Sr. Roberto Valdés Castaneda | Consejero Consultivo
- 9. Dr. Juan Carlos Cabada Amaya | Consejero Consultivo
- 10. Arq. Roberto Valdés Sánchez | Consejero Consultivo
- 11. Ing. Luis Enrique Vera Martínez | Consejero Consultivo
- 12. Sr. Joel Alfonso Villalobos Gutiérrez | Consejero Consultivo
- 13. Mtra. Mirna Vianey Morales Quintero | Directora Ejecutiva del CDET

ORDEN DEL DIA:

En primera convocatoria se reunieron las personas que aparecen registradas mediante su firma en lista de asistencia que se anexa en la presente acta y actó seguido se procedió al desarrollo de la reunión de acuerdo con la convocatoria previamente enviada y la cual se desarrollo de la manera siguiente:

- 1. La Presidente de Consejo de Desarrollo Económico de Tecate, A.C., Lic. Lorena Beatriz Fimbres Méndez da la bienvenida y agradece la presencia de los asistentes. Enseguida da la bienvenida de manera formal al-nuevo Consejero Patrimonial de este organismo, el Sr. Joel Alfonso Villalobos Gutiérrez agradeciendo el interés de su persona por sumarse a los trabajos del CDET y con esto se declara formalmente instalada la sesión contándose con el quorum necesario para validar los acuerdos y compromisos que en esta se establezcan.
- 2. Se procede a la lista de asistencia y se designa al C.P. Manuel Salvador Castro Salgado como escrutador para llevar el conteo en las votaciones de acuerdos de la sesión, mismo que encontrándose presente, asume la responsabilidad.

- 3. Se realiza la lectura del orden del día para su posible aprobación, quedando aprobada de manera unánime.
- 4. Por parte de la Mtra. Mirna Morales se hace la presentación del flujo de efectivo de las cuentas del CDET al cierre del tercer trimestre de 2020, mismo que es sometido a votación y aprobado de manera unánime por los participantes en la sesión.
- Se procede a la elección de los consejeros que ocuparán los cargos de la nueva mesa directiva del Consejo Consultivo del Consejo de Desarrollo Económico de Tecate, A.C., para el periodo 2020-2022, quedando de la siguiente manera.
 - Presidente: Lic. Lorena Beatriz Fimbres Méndez
 - Secretario: Sr. Joel Alfonso Villalobos Gutiérrez
 - Tesorero: Sr. Roberto García Arjona
- 6. Se lleva a cabo la elección de los consejeros que ocuparán cuatro comisiones del CDET con representación dentro del consejo directivo durante el periodo 2020-2024, quedando de la siguiente manera:
 - Eje Institucional: Dr. Juan Carlos Cabada Amaya
 - Eje Económico y Binacional: Ing. Jacinto Romero Estrada
 - Eje Educación: Ing. Luis Enrique Vera Martínez
 - Eje Seguridad: Sr. Joel Alfonso Villalobos Gutiérrez
- Se continúa con la ratificación de los consejeros que continuarán en cuatro comisiones del CDET durante el periodo 2018-2022, quedando de la siguiente manera:
 - Eje Urbano y Movilidad: Sr. José Manuel Jasso Peña
 - Eje Ambiental: Sra. Teresa Ruíz Mendoza
 - Eje Digital: Ing. Adalberto Ramírez Lemus
 - Eje Social: Por encontrarse acéfala esta comisión se realiza la elección del consejero que ocupará el cargo para complementar el periodo 2020-2022, quedando al frente el C.P. Manuel Salvador Castro Salgado.
- En cuanto a la designación de delegado especial para que concurra a la protocolización e inscripción del acta correspondiente se nombra a la directora de este organismo, la M.A. Mirna Vianey Morales Quintero para realizar dicha labor.
- 9. Por último se les informa a los consejeros que la próxima sesión para la evaluación de proyectos y el tradicional brindis del Consejo Consultivo será el próximo martes 15 de diciembre del año en curso, la cual muy probablemente y por la situación por la que se está atravesando debido a la pandemia será virtual. Siendo las 9:20 am la Lic. Lorena Fimbres agradece la participación de los asistentes y da por clausurada la sesión.



FIRMAS DE AUTORIZACIÓN: Accepted Sr. Roberto Valdés Castaneda Lic. Lorena Beatriz Fimbres Méndez Dr. Juan Carlos Cabada Amaya Ing. Jacinto Romero Estrada Arq. Roberto Valdés Sánchez Sr. José Manuel Jasso Peña Ing. Luis Enrique Vera Martínez C.P. Manuel Salvador Castro Salgado Sr. Joel Alfonso Villalobos Gutiérrez Sra. Teresa Ruíz Mendoza Mulalur Mtra. Mirna Vianey Morales Quintero Ing. Adalberto Ramírez Lemus Sr. Hernán Ibáñez Bracamontes

Yo Licenciado Saúl Alejandro I	Huerta Vásquez, Titular de la Notaría Número
Paperson Company Company Company	- CERTIFICO:
Que esta copia fotostática consta	nte de tres fojas útiles, concuerda fielmente con
su original, con el cual la cotejé,	para agregarse en el apéndice del volumen 706
en el legajo de la escritura númer	o 40,513, marcada con la letra "A"
Tecate, Baja California, a los ve veintiuno; Doy Fe	intisiete días del mes de abril del año dos mi
	MOUNT MOTARIO TITLEP
Harding the angle of the light	
	Foratu, P.S.





Yo Licenciado Saúl Alejandro Huerta Vásquez, Titular de la Notaría Número Uno de esta Municipalidad: - - - - - - - - - - - - - - - - ------ CERTIFICO: -----

Que esta copia fotostática constante de una foja útil, concuerda fielmente con su original, con el cual la cotejé, para agregarse en el apéndice del volumen 706, en el legajo de la escritura número 40,513, marcada con la letra "B".-----Tecate, Baja California, a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil





ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL CONSEJO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE TECATE, A.C.

FECHA: Martes 24 de Noviembre, 2020

LUGAR: Sala juntas CDET

HORA: 08:00 a.m.

OBJETIVO:

Elección de Nueva Mesa Directiva del CDET Periodo 2020 -2022

ASISTENTES:

- 1. Lic. Lorena Beatriz Fimbres Méndez | Presidente Ejecutiva del Consejo Consultivo del CDET
- 2. Ing. Jacinto Romero Estrada | Comisionado del Eje Educación
- 3. Sr. José Manuel Jasso Peña | Comisionado del Eje Urbano y Movilidad
- 4. C.P. Manuel Salvador Castro Salgado | Comisionado Eje Institucional
- 5. Sra. Teresa Ruíz Mendoza | Comisionado Eje Ambiental
- 6. Ing. Adalberto Ramírez Lemus | Comisionado Eje Digital
- 7. Sr. Hernán Ibáñez Bracamontes | Consejero Consultivo
- 8. Sr. Roberto Valdés Castaneda | Consejero Consultivo
- 9. Dr. Juan Carlos Cabada Amaya | Consejero Consultivo
- 10. Arq. Roberto Valdés Sánchez | Consejero Consultivo
- 11. Ing. Luis Enrique Vera Martínez | Consejero Consultivo
- 12. Sr. Joel Alfonso Villalobos Gutiérrez | Consejero Consultivo
- 13. Mtra. Mirna Vianey Morales Quintero | Directora Ejecutiva del CDET

ORDEN DEL DIA:

Debido a la contingencia por COVID-19 y atendiendo las medidas sanitarias emitidas por las autoridades de salud debido al rebrote de contagios, en esta ocasión la sesión extraordinaria que se celebró de manera virtual mediante la plataforma Zoom, desarrollándose de la siguiente manera:

- 1. La Presidente de Consejo de Desarrollo Económico de Tecate, A.C., Lic. Lorena Beatriz Fimbres Méndez da la bienvenida y agradece la presencia de los asistentes. Enseguida da la bienvenida de manera formal al nuevo Consejero Patrimonial de este organismo, el Sr. Joel Alfonso Villalobos Gutiérrez agradeciendo el interés de su persona por sumarse a los trabajos del CDET y con esto se declara formalmente instalada la sesión contándose con el quorum necesario para validar los acuerdos y compromisos que en esta se establezcan.
- 2. Se procede a la lista de asistencia y se designa al C.P. Manuel Salvador Castro Salgado como escrutador para llevar el conteo en las votaciones de acuerdos de la sesión, mismo que encontrándose presente, asume la responsabilidad.

Página **1** de **3**

- **3.** Se realiza la lectura del orden del día para su posible aprobación, quedando aprobada de manera unánime.
- 4. Por parte de la Mtra. Mirna Morales se hace la presentación del flujo de efectivo de las cuentas del CDET al cierre del tercer trimestre de 2020, mismo que es sometido a votación y aprobado de manera unánime por los participantes en la sesión.
- **5.** Se procede a la elección de los consejeros que ocuparán los cargos de la nueva mesa directiva del Consejo Consultivo del Consejo de Desarrollo Económico de Tecate, A.C., para el periodo 2020-2022, quedando de la siguiente manera.
 - Presidente: Lic. Lorena Beatriz Fimbres Méndez
 - Secretario: Sr. Joel Alfonso Villalobos Gutiérrez
 - Tesorero: Sr. Roberto García Arjona
- **6.** Se lleva a cabo la elección de los consejeros que ocuparán cuatro comisiones del CDET con representación dentro del consejo directivo durante el periodo 2020-2024, quedando de la siguiente manera:
 - Eje Institucional: Dr. Juan Carlos Cabada Amaya
 - Eje Económico y Binacional: Ing. Jacinto Romero Estrada
 - Eje Educación: Ing. Luis Enrique Vera Martínez
 - Eje Seguridad: Sr. Joel Alfonso Villalobos Gutiérrez
- ₹. Se continúa con la ratificación de los consejeros que continuarán en cuatro comisiones del CDET durante el periodo 2018-2022, quedando de la siguiente manera:
 - Eje Urbano y Movilidad: Sr. José Manuel Jasso Peña
 - Eje Ambiental: Sra. Teresa Ruíz Mendoza
 - Eje Digital: Ing. Adalberto Ramírez Lemus
 - Eje Social: Por encontrarse acéfala esta comisión se realiza la elección del consejero que ocupará el cargo para complementar el periodo 2020-2022, quedando al frente el C.P. Manuel Salvador Castro Salgado.
- 8. En cuanto a la designación de delegado especial para que concurra a la protocolización e inscripción del acta correspondiente se nombra a la directora de este organismo, la Mtra. Mirna Vianey Morales Quintero para realizar dicha labor.
- 9. Por último se les informa a los consejeros que la próxima sesión para la evaluación de proyectos y el tradicional brindis del Consejo Consultivo será el próximo martes 15 de diciembre del año en curso, la cual muy probablemente y por la situación por la que se está atravesando debido a la pandemia será virtual. Siendo las 9:20 am la Lic. Lorena Fimbres agradece la participación de los asistentes y da por clausurada la sesión.